



MEMORIA EXPLICATIVA

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA

EJERCICIO ECONÓMICO 2021

Los presupuestos municipales de este Ayuntamiento para el ejercicio 2021 se configuran como la previsión de gastos y la estimación de los ingresos previstos para cubrir dichos gastos.

No cabe duda que la actual situación de crisis provocada por la Pandemia de la COVID-19 ha condicionado de una u otra manera la previsión económica del Ayuntamiento de Antequera al igual que a todas las administraciones públicas pues la incertidumbre y el desconocimiento sobre la finalización de la misma no nos permiten tener datos concretos sobre sus consecuencias sobre la economía.

Es por ello que el actual Proyecto de Presupuestos Municipales del Excmo. Ayuntamiento de Antequera para el año 2021 contiene unas características en cuanto a los criterios de asignación de determinados créditos que son distintos a los de pasados ejercicios.

De ahí que se haya presupuestado de una manera distinta en determinadas áreas en referencia a lo proyectado para el primer semestre, teniendo la posibilidad de provisionar dichas áreas de producirse la evolución positiva de la Pandemia que todos esperamos para el segundo y último semestre del año.

No obstante este Proyecto de Presupuestos Generales es un documento económico basado en la buena gestión y en el que el Ayuntamiento de Antequera sigue con su política de rigurosidad presupuestaria que continúa con la senda iniciada en el Presupuesto del año 2012 y que ejercicio tras ejercicio ha ido demostrando su efectividad al conseguir liquidaciones positivas año tras año y una reducción de la deuda municipal en torno al 60%.

Para ello, el presupuesto del ejercicio 2021 se caracteriza manteniendo y aumentando el esfuerzo social y una mayor dotación en la aplicación de inversiones reales destinadas a la mejora de zonas de actuación preferente en determinados barrios y anejos, además de una clara apuesta por el mantenimiento y mejora de nuestro Patrimonio Histórico y de Instalaciones Culturales y Deportivas.

Así, el Presupuesto para 2021 refleja una cantidad igualada en ingresos y gastos que



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E40016303A00W9W2A1M4S8X4 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

MANUEL BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 04/11/2020
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/11/2020 11:50:39

DOCUMENTO: 20201454138
Fecha: 04/11/2020
Hora: 11:50





asciende a 42.429.090,77 €, lo que supone un incremento del 0,48% con respecto al ejercicio anterior.

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULO 1. Los impuestos directos comprenden el Impuesto de Bienes Inmuebles, el Impuesto de Actividades Económicas, el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica y el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. Los ingresos que provienen de estos impuestos directos ascienden a:

Estos ingresos en su conjunto supondrán un total de 17.997.228 euros. La diferencia presupuestaria se fundamenta en los resultados presupuestarios de las liquidaciones realizadas que nos informan de la salud recaudatoria de los derechos reconocidos en este Capítulo y la incorporación de ingresos impositivos de ejercicios anteriores.

CAPÍTULO 2. Los ingresos que provienen de los impuestos indirectos y en concreto del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras asciende a 1.152.710 euros suponiendo un incremento del crédito del 0,07% con respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior, lo cual resulta inapreciable y no merece mayor detenimiento ya que las conclusiones sobre el cálculo del mismo son idénticas a las del ejercicio anterior.

CAPÍTULO 3. Los ingresos previstos por operaciones corrientes procedentes de tasas, precios públicos y otros ingresos, asciende a 2.120.208 euros, lo que supone un decremento del 21,69 % respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior, puesto que en este capítulo ya no se contempla el pago por el uso de instalaciones deportivas en modalidades no dirigidas, la gratuidad para los usuarios del Programa de Deporte Adaptado, así como igualmente la gratuidad del acceso al Museo de la Ciudad, además de la adaptación de los ingresos a las nuevas circunstancias que estamos viviendo y que nos hacen ser realistas con respecto al uso de determinados servicios e instalaciones públicas en el primer semestre del año 2021.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E40016303A00W9W2A1M4S8X4 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

MANUEL BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 04/11/2020
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/11/2020 11:50:39

DOCUMENTO: 20201454138
Fecha: 04/11/2020
Hora: 11:50





CAPÍTULO 4. El total de ingresos previstos en el Capítulo IV por transferencias corrientes, se prevé 16.894.417 euros lo que supone un ligero descenso casi inapreciable en lo que supone la totalidad a lo previsto en el ejercicio anterior.

Son muchas las razones que nos hacen ser conservadores en este Capítulo ya que las grandes cantidades provienen de los ingresos del Estado y de la Comunidad Autónoma. Se ha optado por mantener las mismas cantidades tanto de la Participación de los Tributos del Estado como de los de Participación de la Comunidad Autónoma, no modificando el resto de partidas al no tener conocimiento de las mismas por no tener aprobados los Presupuestos nacional y autonómico.

CAPÍTULO 5. Los ingresos patrimoniales provienen de rentas de inmuebles, que se prevé que asciendan a 550.842 euros. Esto supondrá un ligero descenso del 0,72% respecto al ingreso consignado en el Presupuesto del ejercicio anterior.

CAPÍTULO 6. Las enajenaciones de inversiones reales comprende los ingresos que provienen del Patrimonio Municipal de Suelo y la venta de cocheras municipales. Aunque los informes técnicos del Área de Urbanismo hacen una estimación mucho mayor de la presupuestada en aras de establecer criterios de prudencia en esta partida se ha fijado un total que asciende a 283.017 euros.

CAPÍTULO 7. El Capítulo VII de Transferencias de Capital del Presupuesto de Ingresos se han calculado en base a las subvenciones solicitadas, las que se prevén se concedan, o en su caso concedidas por las Entidades Públicas como los organismos de competencia provincial, de la Comunidad Autónoma y de la Administración del Estado y se establece un total que asciende a 2.480.668,77 euros suponiendo un aumento considerable con respecto al pasado año al consignarse partidas de proyectos subvencionados y que este Ayuntamiento ha conseguido tales como los correspondientes al 1,5 Cultural, Plan Málaga, Municipio Turístico, Ciudad Amable y Plan ITINERE que se unen al ya tradicional PROFEA.

CAPÍTULO 9. El pasivo financiero viene reflejado por los ingresos provenientes de operaciones de crédito concertadas por la Corporación.

Se prevé un crédito por importe de 950.000 euros, para sufragar determinadas inversiones a realizar en el ejercicio siguiente tales como las contempladas en el cuadro de Inversiones que se acompaña como Anexo a este Presupuesto y que contempla acciones tan importantes como parte del PROFEA, la Rehabilitación del Teatro Torcal, la Consolidación de la fachada de la Real Colegiata de Santa María, Parques Infantiles en Anejos y Casco Urbano de Antequera, nuevas instalaciones en la Biblioteca Municipal o



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E40016303A00W9W2A1M4S8X4 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

MANUEL BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 04/11/2020
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/11/2020 11:50:39

DOCUMENTO: 20201454138
Fecha: 04/11/2020
Hora: 11:50





en la nueva Piscina Municipal o la última transferencia para la conclusión de la Residencia de ADIPA.

INGRESOS	
CAPITULO	PREVISIONES INICIALES
1 IMPUESTOS DIRECTOS	17.997.228,00 €
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	1.152.710,00 €
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	2.120.208,00 €
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16.894.417,00 €
5 INGRESOS PATRIMONIALES	550.842,00 €
OPERACIONES CORRIENTES	38.715.405,00 €
6 ENAJENACION INVERSIONES	283.017,00 €
7 TRANSFERENCIA DE CAPITAL	2.480.668,77 €
OPERACIONES DE CAPITAL	2.763.685,77 €
8 ACTIVOS FINANCIEROS	0,00 €
9 PASIVOS FINANCIEROS	950.000,00 €
OPERACIONES FINANCIERAS	950.000,00 €
TOTAL INGRESOS	42.429.090,77 €



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E40016303A00W9W2A1M4S8X4 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

MANUEL BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 04/11/2020
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/11/2020 11:50:39

DOCUMENTO: 20201454138
Fecha: 04/11/2020
Hora: 11:50





ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULO 1. Con respecto al gasto de personal existe correlación entre los créditos del Capítulo I de Gastos de Personal, incluidos en el Presupuesto y el Anexo de Personal de esta Entidad Local para este ejercicio económico, siendo su importe global de 16.625.488,00 €, experimentando un incremento del 0,82 % respecto al consignado en el Presupuesto del ejercicio anterior 2020.

En este Capítulo se han contemplado los porcentajes de subida por antigüedades a los que habría que unir posteriormente los anunciados y no aprobados que se compensarían con determinadas partidas no ejecutadas y los nuevos fondos creados a tal efecto.

CAPÍTULO 2. El importe del gasto en bienes, servicios y transferencias corrientes del Capítulo II consignado en el Presupuesto Municipal de 2021 asciende a un importe de 13.480.761,95 € euros, lo cual supone una reducción del 1,89 % con respecto a este mismo capítulo dentro del Presupuesto Municipal anterior.

El total de los créditos presupuestarios consignados por operaciones corrientes y los gastos derivados del funcionamiento de los servicios existentes en este Ayuntamiento pueden considerarse suficientes para atender las obligaciones exigibles a la Corporación habiendo realizado un ajuste oportuno de determinadas partidas adaptándolas a la realidad del momento a la vez que se eliminan unas y se crean otras para cubrir nuevas realidades y necesidades municipales.

CAPÍTULO 3. Los gastos financieros recogidos en este Capítulo se refieren a las consignaciones de pagos de intereses y gastos de los préstamos contratados por la Entidad. En concreto lo consignado para este ejercicio de 2021 supone un decremento del 12,58 % con respecto al año pasado como consecuencia de la progresiva reducción de la deuda y de las actuales condiciones de los mercados financieros.

CAPÍTULO 4. Las transferencias corrientes comprenden los créditos por aportaciones del Ayuntamiento sin contra prestación de los agentes receptores y con destino a operaciones corrientes.

Se prevén créditos por importe de 5.333.818 euros para el año 2021. Este capítulo experimenta un incremento del 4,07 % con respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E40016303A00W9W2A1M4S8X4 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

MANUEL BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 04/11/2020
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/11/2020 11:50:39

DOCUMENTO: 20201454138
Fecha: 04/11/2020
Hora: 11:50





En el mismo se encuentran una ingente aportación a toda clase de colectivos, clubes y asociaciones que garantizan la verdadera cooperación y participación ciudadana a través de sus actividades y aportaciones a la sociedad. Entre ellas podemos reseñar a la gestión de la Escuela Municipal de Música, a la Asociación RESURGIR, a los Colegios Profesionales, a las O.N.G.'s locales y las de Cooperación Internacional, a las Asociaciones Culturales, a las Cofradías, a las Asociaciones de Vecinos, etc.

CAPÍTULO 5.

Por primera vez un Presupuesto General del Excmo. Ayuntamiento de Antequera contempla un Capítulo destinado a un Fondo de Contingencia dentro de su aprobación inicial anual, cuestión que ya se ha contemplado en el actual de 2021 como resultado de la modificación realizada con motivo de la Pandemia de la COVID 19.

En el mismo figura la cantidad de 115.000 euros como cantidad inicial que irá modificando a medida que se vayan aplicando las diferentes partidas presupuestarias con el propio desarrollo presupuestario. Con esta cantidad también se garantiza el crédito inicial necesaria para la supuesta subida salarial del personal funcionario y laboral anunciada por el Gobierno aunque no aprobada.

CAPÍTULOS 6 y 7. Se han consignado en el Estado de Gastos del Presupuesto de 2021 inversiones reales por un importe de 3.921.865,82 euros, financiadas con recursos afectados procedentes de subvenciones o transferencias de capital por valor de 2.480.668,77 euros y con los ingresos obtenidos de la enajenación de los propios recursos municipales además de la aportación de 950.000 euros de una operación de crédito para financiar determinadas inversiones propios o por transferencia de capital además de las aportaciones con recursos propios municipales.

Hay que reseñar que el actual presupuesto contempla las partidas correspondientes que garantizan financieramente la ejecución del Programa de Empleo de Fomento Agrario para el actual ejercicio de 2021.

CAPÍTULO 9. Este capítulo prevé crédito por importe de 2.871.135 euros, que supondrán un incremento del crédito del 7,70 % con respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior para hacer frente a los pagos del capital de los préstamos suscritos por el propio Ayuntamiento y que no han sido totalmente amortizados.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E40016303A00W9W2A1M4S8X4 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

MANUEL BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 04/11/2020
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/11/2020 11:50:39

DOCUMENTO: 20201454138
Fecha: 04/11/2020
Hora: 11:50





GASTOS	
CAPITULO	CREDITOS INICIALES
1 GASTOS PERSONAL	16.625.488,00 €
2 GASTOS BIENES Y SERVICIOS	13.480.761,95 €
3 GASTOS FINANCIEROS	81.022,00 €
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.333.818,00 €
5 FONDO DE CONTINGENCIA	115.000,00 €
OPERACIONES CORRIENTES	35.636.089,95 €
6 INVERSIONES REALES	3.476.865,82 €
7 TRANSFERENCIA DE CAPITAL	445.000,00 €
OPERACIONES DE CAPITAL	3.921.865,82 €
8 ACTIVOS FINANCIEROS	0,00 €
9 PASIVOS FINANCIEROS	2.871.135,00 €
OPERACIONES FINANCIERAS	2.871.135,00 €
TOTAL GASTOS	42.429.090,77 €

El Alcalde

Manuel Jesús Barón Ríos

(Documento firmado electrónicamente)



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E40016303A00W9W2A1M4S8X4 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

MANUEL BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 04/11/2020
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/11/2020 11:50:39

DOCUMENTO: 20201454138
Fecha: 04/11/2020
Hora: 11:50

